



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2015 Año del 400º. Aniversario de la Fundación de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, actual Ciudad de Posadas".-

POSADAS, 18 MAY 2015

RESOLUCION N°: **1619**

VISTO: La solicitud del No Cómputo de Inasistencias para los Docentes que participen de la Jornada sobre "Educación en Seguridad Vial, en la Provincia de Misiones: Propuestas para la Enseñanza en el Nivel Secundario"; y

CONSIDERANDO:

acceder a lo requerido; **QUE** en sesión, el Honorable Consejo resolvió

pertinente; **QUE** corresponde dictar el Instrumento Legal

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:

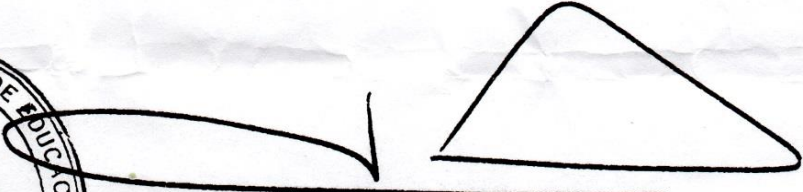
ARTICULO 1º: NO COMPUTAR INASISTENCIA a los Docentes de los Establecimientos Educativos del Nivel Secundario dependientes del Consejo General de Educación, que participen de la Jornada sobre "Educación en Seguridad Vial, en la Provincia de Misiones: Propuestas para la Enseñanza en el Nivel Secundario" organizada por el Organismo, la que se llevará a cabo el día 19 de Mayo del 2015, en la Sala "Eva Perón" del Centro de Convenciones de la Ciudad de Posadas, quienes deberán disponer de adelantamientos, recuperación de clases u otras alternativas de servicios, como así también presentar la constancia pertinente a sus respectivos Establecimientos Educativos dependientes del Organismo.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, Comunicar, Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR-

EDSS/pp.-


NORMA BEATRIZ CUOREJO
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




LUIS ARNALDO JACINTO
SECRETARIO DE CULTURA
EDUCACIONALES Y TECNOLOGIA
As. Dircc. General del Consejo Grn. de Educación
Provincia de Misiones